

# Resolución Secretaría General

Lima, 18 NOV. 2010

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0022-2010/RE, de 06 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año fiscal 2010;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 073-2010, se establecieron disposiciones especiales para las contrataciones que realice el Ministerio de Relaciones Exteriores para la realización de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA) y sus eventos conexos;

Que, el numeral 3.8 del artículo 3° del citado Decreto de Urgencia, precisa que toda contratación realizada para atender los requerimientos del III Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA) y sus eventos conexos, deberá de incluirse en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y registrarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los siete (07) días hábiles de concluido el evento respectivo que forma parte de la citada Cumbre;

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 1062-2010/RE de 08 de noviembre de 2010, se aprobó la Directiva de Contrataciones para la III Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA) y sus eventos conexos, la misma que recoge la disposición descrita en el considerando precedente;

Que, a través del Informe LOG N° 022- 2010, de 18 de noviembre de 2010, la Dirección de Logística informó sobre las modificaciones a efectuarse en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sustentando en dicho documento la inclusión de las contrataciones que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, en tal sentido es necesario proceder a la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el ejercicio presupuestal 2010, las contrataciones desarrolladas para la VII Reunión Plenaria del Consejo de Altos Funcionarios ASPA, que tuvo lugar en la ciudad de Lima del 07 al 09 de noviembre de 2010, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA) y sus eventos conexos;

SECRETARÍA GENERAL  
J.M.D.

# Resolución Secretaría General

Que, de conformidad con las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0365-2009/RE, las disposiciones contenidas en la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su modificatoria, así como las funciones subrogadas mediante Resolución Ministerial N° 0804-2009/RE, resulta procedente que el presente acto administrativo sea aprobado por el Secretario General;

Con la visación de la Dirección de Logística, y del Equipo de Asesoría Legal de la Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Dirección General de Administración; y

En uso de las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 0365-2009/RE y N° 0804-2009/RE, de conformidad con el Decreto de Urgencia N° 073-2010 y la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2010, de las contrataciones que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

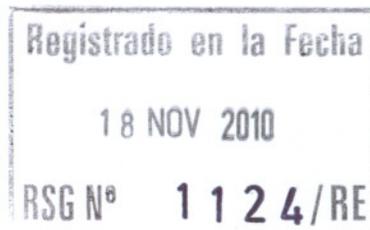
**Artículo 2°.-** Disponer que la Dirección de Logística proceda a la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el día de su aprobación y en el portal Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Artículo 3°.-** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2010 modificado, sea puesto a disposición de los interesados en la Dirección de Logística y en la página web de la Entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de S/.10.00 (Diez y 00/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de Ley, en el Departamento de Tesorería de la Dirección de Finanzas, sito en el Jr. Lampa N° 545 - Sótano – Lima Cercado.

**Regístrese y comuníquese.**



**Julio Muñoz Deacon**  
EMBAJADOR  
Secretario General  
del Ministerio de Relaciones Exteriores



# Resolución Secretaría General

## ANEXO INCLUSIONES

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	Contratación para el Servicio de Alojamiento de Jefes de delegaciones participantes en la VII Reunión Plenaria del Consejo de Altos Funcionarios ASPA.	S/. 74,745.18
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	Contratación de Intérpretes para la VII Reunión Plenaria del Consejo de Altos Funcionarios ASPA.	S/. 60,688.73

SECRETARÍA GENERAL  
J.M.D.